

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento Mujeres y Género.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-MGCAI26
Dirección /Unidad	DIDECO /Depto. Mujeres y Género
Cargo	COORDINADORA/OR CAI con triada especializada
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Violencias de género-VCM - Violencia intrafamiliar en contexto de parejas y exparejas.
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/Sueldo Bruto	\$1.832.535
Cupo de Inclusión	Considera Postulaciones Bajo la Ley N° 21.015

Objetivo del Cargo	Liderar la estrategia de abordaje de las violencias de género de la comuna de Renca, promoviendo una atención oportuna, integral y de calidad mediante el trabajo articulado en red, asegurando la implementación, supervisión y mejora continua de los programas Centro de Atención Inicial junto a triada especializada con el fin de garantizar procesos de intervención pertinentes y centrados en las personas en coherencia con los lineamientos técnicos vigentes y el enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad.
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

	<ul style="list-style-type: none"> • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 02 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización</p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad</p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo</p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia</p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de abordaje de vulneración de derechos, perspectiva de género, DDHH e interseccionalidad. • Proactividad, iniciativa y creatividad en planteamiento de intervención • Aplicación de conocimientos teóricos y experiencias laborales anteriores. • Trabajo en equipo y horizontalidad. • Adaptabilidad y flexibilidad. • Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia. • Experiencia en trabajo con población vulnerable. • Capacidad de acogida y escucha activa • Tolerancia a la frustración.

- Salud compatible para con el cargo.

Formación Educacional

- Título Profesional del área de las ciencias sociales: Trabajador/a Social, Psicóloga/o y/o Abogada/o.
- Con experiencia en coordinación y gestión de equipos enfocados a la tarea.
- Con conocimiento y/o experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.
- Con conocimiento en gestión de redes y trabajo intersectorial.
- Con conocimiento y/o experiencia en gestión pública (planificación, presupuesto, etc.)
- Conocimiento y manejo en programas: Sistema de Gestión de Programas (SGP) y Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC).

Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de 02 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

Funciones del Cargo:

- Es responsable de la ejecución técnica y operativa del Programa en la comuna.
- Es responsable de realizar inducción al equipo, una vez al año, en materia de Orientaciones Técnicas.
- Es responsable de diseñar el proceso de planificación, presupuesto y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo de acuerdo con las Orientaciones Técnicas.
- Es responsable de administrar los recursos del dispositivo manteniendo la documentación requerida para la supervisión.
- Es responsable de administrar los ingresos y las listas de espera.
- Es responsable de mantener una coordinación permanente con Dirección Regional (DR), especialmente en casos complejos y/o aquellos que requieran algunas directrices en acciones a seguir, - Debe procurar la participación de todos/as los/as integrantes del equipo, en la confección, implementación y ejecución de todas las actividades del centro para el cumplimiento de los objetivos.
- Es responsable de coordinar la selección de reemplazos de un/a integrante del equipo de ser necesario, salvaguardando que el dispositivo cuente con la dotación profesional respectiva.
- Supervisar la atención otorgada por los profesionales del equipo.
- Generar informes, reportes o insumos solicitados por

	<p>SernamEG a Nivel Regional o Nacional de manera oportuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar las coordinaciones intersectoriales a nivel local y/o regional con instituciones públicas y/o privadas y sectores estratégicos priorizados, que aporten al trabajo del Programa. • Coordinar con los Programas de SernamEG presentes en el territorio. • Es responsable de que el registro administrativo de la intervención en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro, se encuentre actualizado mensualmente. • Es responsable de las rendiciones del presupuesto en plataforma SISREC. • Es responsable de promover los espacios de cuidado de equipos.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	DEL 21 AL 28 DE ABRIL DE 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	DEL 29 AL 05 DE MAYO DE 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	08 DE MAYO DE 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.

- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 28-04-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-GCAI26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 28-04-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-GCAI26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación. Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades de la Institución. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso. Asimismo, la autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor. Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.-